

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las doce horas del día catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, localizadas en el edificio "Héroes de la Revolución", con domicilio en Avenida Venustiano Carranza no. 803, cuarto piso, Colonia Obrera, Código Postal 31350, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.
2. Entrega de reporte de solicitudes recibidas en el mes de octubre del 2024.
3. Recursos de revisión pendientes.
4. Admisión de recursos de revisión.
5. Resoluciones de recursos recibidas.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la reunión.

El Presidente del Comité Mtro. Federico Acevedo Muñoz, dio inicio a la sesión, procediendo a desahogar el primer punto del orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.

El Mtro. Federico Acevedo Muñoz, Presidente del Comité, realizó el pase de lista correspondiente, validando el quórum establecido en esta Sesión Ordinaria, manifestando que se encuentran presentes en representación del Comité, el Vocal Mtro. José Acosta Morales, así como el Secretario

Jorge Alberto Aguilar Lujan y él como Presidente, además, se encuentran presentes como invitadas por parte de la Unidad de Transparencia la Titular, Lic. Laura Hortensia Salcedo Valle y la Secretaria, Lic. Claudia Favela Pérez, las cuales cuentan con voz sin que medien voto alguno de sus partes.

Habiéndose tomado lista de asistencia, encontrándose la totalidad de los integrantes del Comité y existiendo quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del orden del día.

2. Entrega Reporte de solicitudes del mes de octubre de 2024.

En uso de la voz, la Lic. Laura Hortensia Salcedo Valle, Titular de la Unidad, hace entrega de la estadística de las solicitudes presentadas en el mes de agosto, informa que se tuvo un total de **treinta y ocho** de las cuales ninguna generó costo, dando cumplimiento en tiempo y forma mientras dos solicitudes fueron desechadas por falta de respuesta del ciudadano ya que se le solicito información complementaria, una desechada por falta de respuesta del Sujeto Obligado y una sin personalidad acreditada por parte del ciudadano.

3. Recursos de revisión pendientes.

La unidad de transparencia informa este H. Comité respecto al recurso de revisión admitido en el mes de octubre y los que van del mes fueron enviados los respectivos Informes Justificados.

Igualmente, lo que respecta a las resoluciones estas fueron notificadas a la y las áreas administrativas correspondientes, para que en base a sus

competencias y facultades otorgaran respuesta a lo acordado por el Organismo Garante.

4. Admisión de recursos de revisión.

La unidad de transparencia da a conocer a este comité que durante el mes en curso y a la fecha se notifican las siguientes admisiones.

RECURSO	NOTIFICA ADMISIÓN
ICHITAIP-RR-1204-2024	30/10/2024
ICHITAIP-RR-1149-2024	04/11/2024

5. Resoluciones de recursos recibidas a la fecha.

La unidad de transparencia informa respecto a las resoluciones emitidas por el Órgano Garante y recibidas durante el mes de octubre y en el transcurso del mes de noviembre:

RECURSO	RECEPCIÓN DE RESOLUCIÓN	SENTIDO RESOLUCIÓN
ICHITAIP-RR-682-2024	25/10/2024	POR CUMPLIDA
ICHITAIP-RR-517-2024	25/10/2024	POR CUMPLIDA
ICHITAIP-RR-1039-2024	11/11/2024	MODIFICA
ICHITAIP-RR-829-2024	11/11/2024	POR CUMPLIDA
ICHITAIP-RR-213-2020	11/11/2024	POR CUMPLIDA
ICHITAIP-RR-279-2020	11/11/2024	POR CUMPLIDA

6. Asuntos Generales.

Igualmente, la Unidad hace mención que en fecha del treinta de octubre del dos mil veinticuatro se recibe oficio USICAMM/2331/2024 de la Mtra. Marisela Espinoza Fernández, Coordinadora Estatal de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, en el cual

solicitan la revisión y validación de diversos avisos de privacidad, relativos a los procesos que realizan.

Por lo que el Mtro. Federico Acevedo Muñoz, presidente del Comité hace mención que de tratarse de varios avisos de privacidad se realizara la revisión de los mismos, entonces deja los siguientes asuntos pendientes a tratar para la siguiente reunión:

PRIMERO. Informe de solicitudes de información del mes en curso.

SEGUNDO. Número de Recursos admitidos.

TERCERO. Resoluciones de recursos.

CUARTO. Validación de avisos de privacidad de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

7. Cierre de la reunión.

El Mtro. Federico Acevedo Muñoz, presidente del Comité, una vez concluido el orden del día, manifiesta que no existen otros puntos que tratar por lo que se procede al cierre de la sesión.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose leído y entendido el contenido del acta, los integrantes del Comité firman la presente en dos tantos consistentes en seis hojas cada uno, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las trece horas del día catorce de noviembre de dos mil veinticuatro, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

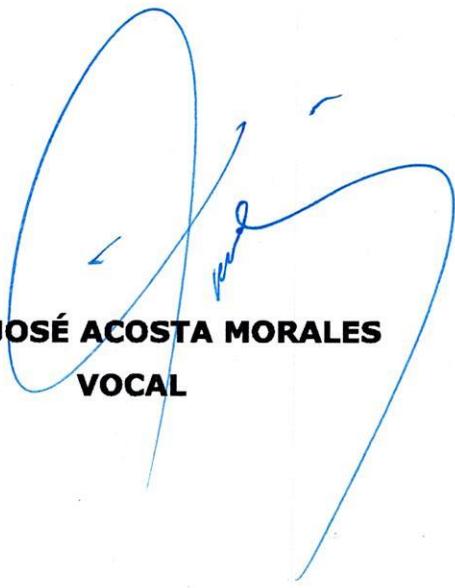
Por el Comité de Transparencia



MTRO. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ
PRESIDENTE



LIC. JORGE ALBERTO AGUILAR LUJAN
SECRETARIO



MTRO. JOSÉ ACOSTA MORALES
VOCAL



OFICIO No. USICAMM/2331/2024

Chihuahua, Chih., a 24 de octubre de 2024

L.A.E. LAURA HORTENSIA SALCEDO VALLE
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
PRESENTE. -

Por medio del presente me permito solicitar su intervención, a efecto de la revisión y validación de los diversos Avisos de Privacidad relativos a los procesos de selección de esta Coordinación Estatal de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, ya estos serán utilizados con el propósito de proteger los datos personales recabados por las distintas Unidades que conforman nuestra Institución y así asegurar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos personales de los Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua.

Agradecemos su pronta atención y quedamos a la espera de su respuesta, sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA
DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

M. Espinoza
MTRA. MARISELA ESPINOZA FERNÁNDEZ

**COORDINADORA ESTATAL DE LA UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS
MAESTRAS Y LOS MAESTROS**